



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Viernes 1 de Diciembre de 2023

NÚM. 37

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.E. Promueve Carla Jeanina Liliana del Carpio Quevedo, frente a María Isabel Torres Soria, Claudia Beatriz y Adriana de apellidos Arellano Torres..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Monex S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, frente a José Mario Guillén Martínez..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Elvia Alicia García Osegura..... 3
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Adalid Salvador Esquivel Elías y Claudia Armas Rojas..... 3

AD-PERPETUAM

- Jorge Antonio Chávez Chávez..... 4
- Bernardo Leovigildo Fariás Chagolla..... 4
- Maribel Luna Orozco..... 4
- Alicia Núñez Nieto..... 5
- Elisama Rodríguez García..... 5
- Adán Arteaga Gil..... 6
- Eli Macedo Reyes..... 6
- Ejido Nuevo San Juan Parangaricutiro..... 6
- Ramiro Ramírez Estrella..... 7

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 17 MORELIA

- J.A. Controversia relativa a la sucesión de derechos ejidales, del municipio de Múgica, Michoacán..... 7

Pasa a la pág..... 9

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Ejecutivo 449/2021, promovido por CARLA JEANINA LILIANA DEL CARPIO QUEVEDO frente a MARÍA ISABEL TORRES SORIA, CLAUDIA BEATRIZ y ADRIANA ambas de apellidos ARELLANO TORRES, se ordenó sacar a remate los siguientes bienes:

a) La parte alícuota que corresponde a la codemandada Adriana Arellano Torres, de la totalidad de la casa habitación número 163, ubicada en la calle Quintana Roo, actualmente Centro Histórico del municipio y Distrito de Morelia, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. 25.65 metros, con propiedad de Teodoro Markaquis.

Al Sur. con 27.65 metros, con propiedad de J. Guadalupe Cázares, bardas medianeras.

Al Oriente. con 8.80 metros de norte a sur, con propiedad de Agustín Solórzano, después una línea de poniente a oriente en 4.00 metros, para continuar de norte a sur en 4.00 metros con propiedad de Agustín Solórzano.

Al Poniente. con 12.80 metros con calle de su ubicación.

Con una extensión superficial de terreno de 386.00 metros cuadrados y una superficie de construcción de 327.00 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad la cantidad (sic) de \$1'982,705.58 Un millón novecientos ochenta y dos mil setecientos cinco pesos 58/100 M.N., y como postura la que cubra las dos terceras partes de su precio.

b) La parte alícuota que corresponde a la codemandada María Isabel Torres Soria, de la casa habitación ubicada en la calle José Silva Herrera marcada con el número 140, colonia Felicitas del Río construida sobre el lote número 309 de la manzana "Ñ" del municipio y Distrito de Morelia que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Oriente. con 12.00 metros, con la calle Pascual Rubio de la propia colonia.

Al Poniente. con 12.00 metros, con Santos González.

Al Norte. con 25.00 metros, con Consuelo García.

Al Sur. con 25.00 metros, con el lote 310.

Con una extensión superficial de terreno de 300.00 metros cuadrados y una superficie de construcción de 126.00 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad la cantidad (sic) de \$828,838.67 Ochocientos veintiocho mil ochocientos treinta y ocho pesos 67/100 M.N., y como postura la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 13 trece de diciembre del presente año.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, 31 de octubre de 2023.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi.

40103242483-10-11-23

27-32-37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente Sumario Civil Hipotecario número 854/2020, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por "BANCO MONEX", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter única y exclusivamente de Fiduciario del Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Garantía número "F/3443" (F diagonal tres mil cuatrocientos cuarenta y tres) (parte actora), frente a JOSÉ MARIO GUILLÉN MARTÍNEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa habitación construida sobre el lote 5 cinco, de la manzana 19 diecinueve, marcada con el número 458 cuatrocientos cincuenta y ocho, de la calle Circuito de las Cumbres, del fraccionamiento Cumbres del Campestre, del municipio de Tarímbaro, Michoacán y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra en favor de José Mario Guillén Martínez, bajo el número 00000018 dieciocho, del tomo 00007694 siete mil seiscientos noventa y cuatro, dé fecha 12 doce de julio de 2007 dos mil siete.

Sirve de base para el remate del bien indicado, la suma de \$392,978.40 Trescientos noventa y dos mil novecientos setenta y ocho pesos 40/100 M.N., valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los del recinto judicial de la ubicación del bien raíz, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro.

Morelia, Michoacán a 30 treinta de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

40003241633-10-11-23

27-32-37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Michoacán.

ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

En autos del expediente 467/2022 relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a ELVIA ALICIA GARCÍA OSEGUERA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

La casa habitación construida en el lote número 10 diez de la Manzana "Q", ubicada en la calle Lirio, número 76 setenta y seis, fraccionamiento El Girasol, municipio de Cotija, Michoacán, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Oriente. 20 veinte metros, con propiedad privada;
Al Poniente. 20 veinte metros, con lote número 9 nueve;
Al Norte. 09 nueve metros, con calle sin nombre, actualmente calle de su ubicación; y
Al Sur. 8:90 ocho punto noventa metros, con lote número 01 uno.

Con superficie según escrituras 178:80 ciento setenta y ocho punto ochenta metros cuadrados.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'795,500.00 (Un millón setecientos noventa y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) resultante de la deducción del diez por ciento que sirvió de base para la almoneda anterior, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado a las trece horas del día trece de diciembre del año en curso.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 04 cuatro de octubre del dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado.- Lic. María Alma Lino Martínez.

44150246069-24-11-23

37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1086/2021, promovido por la BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a ADALID SALVADOR ESQUIVEL ELÍAS Y CLAUDIA ARMAS ROJAS, se señalaron las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de enero de 2024 dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble dado en garantía hipotecaria:

Consistente en la casa marcada con el número 127 ciento veintisiete, actualmente ubicada en la calle Villita Norte antes (La Villita), construida en los lotes número 4 cuatro y 5 cinco, de la manzana letra "D", del conjunto habitacional "Rincón del Bosque" de la ciudad de Uruapan, Michoacán.

Sirviendo de base para la subasta, la cantidad de \$5' 880,000.00 Cinco millones ochocientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional, que resulta del avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes de la suma indicada, ordenándose convocar postores a la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 días en los estrados de ese Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor

circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria.- Lic. Fabiola Cruz Ruiz.

44150245886-24-11-23

37-46-65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de 14 de agosto de 2023, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 876/2023 que promueve JORGE ANTONIO CHÁVEZ CHÁVEZ, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico ubicado en domicilio conocido en la localidad de San José de la Trinidad, municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 80.00 metros, colinda con Idelfonso Medina Madrigal.

Al Sur. 77.00 metros, colinda con Adolfo Aguilar Ceja.

Al Oriente: 145.00 metros, colinda con calle sin nombre.

Al Poniente: 145.00 metros, y colinda con calle sin nombre.

Con una extensión superficial de 01-16-00 Has.

Manifiesta la promovente que el inmueble lo adquirió por Donación verbal que le realizó Manuel Chávez Aburto, el 2 de julio de 1992 y comenzó la posesión, de manera pacífica, pública, continua, de buena fe, y en concepto de dueño.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días hábiles, publíquese por dicho término en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 26 de octubre de 2023.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil.- Licenciada Claudia Salud Luna Monge.

40103264998-23-11-23

37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1076/2023 que promueve BERNARDO LEOVIGILDO FARÍAS CHAGOLLA, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado en la calle Sor Juana Inés de la Cruz, sin número, comúnmente llamado "Rancho Farías" tenencia de Tiripetio, localidad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 86.73 metros, con Gabriel López.

Al Sur. 83.95 metros, con Guadalupe Aboite y Luis González Arreola.

Al Oriente. 33.05 metros, con calle Sor Juana Inés de la Cruz.

Al Poniente. 29.43 metros, con Guadalupe Morales.

Manifiesta el promovente que el inmueble lo adquirió por donación pura y simple de manera verbal y gratuita con Antonio Farías Díaz, el 16 dieciséis de agosto de 1978 mil novecientos setenta y ocho, y desde esa fecha ha tenido la posesión de manera pacífica, pública, continua, de buena fe, y en concepto de dueño.

Se convoca opositores que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días hábiles, publíquese el presente en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Claudia Salud Luna Monge.

40003264884-23-11-23

37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Con fecha 11 once de julio de 2023 dos mil veintitrés, se tuvo a la Licenciada Ma. de Jesus Gomez Nava, en cuanto apoderada jurídica de MARIBEL LUNA OROZCO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-pepetuam para suplir escrito de dominio, registrándose con el número 803/2023, respecto de:

Un predio rústico, ubicado en la calle Amp. Mirador de Las Flores en rancho de Las Flores, colonia no registrada en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 24.00 veinticuatro metros, colindando con Jorge Iván Avalos Orozco.

Al Sur. 24.00 veinticuatro metros, colindando con Ma. Cristina Orozco Duran.

Al Oriente. 10.00 diez metros, colindando con calle Amp. Mirador de Las Flores; y.

Al Poniente. 10.00 diez metros, colindando con calle sin nombre.

Con extensión superficial de 240.00 M2 doscientos cuarenta metros cuadrados.

Se publica el presente edicto, para que las personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo hagan valer dentro del término de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario.- Lic. Juna Manuel Arredondo González.

40153240199-17-11-23 37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

ALICIA NÚÑEZ NIETO, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 600/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto a la parte proporcional del 50% cincuenta por ciento del predio rústico denominado "El Sauz" ubicado en el callejón del Sauz o camino a San Ángel, sin número de Villa Morelos, municipio de Morelos, Michoacán, con medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 234.30 metros, colindando con Juan Nuñez Lemuz.

Al Sur. 245.60 metros, colindando con Daniel Martínez Lopez, y la sucesión a bienes de Benito Beltrán Villicaña, por lo que se deberá notificar por conducto de su nieta Maria Guadalupe Beltrán Villicaña.

Al Oriente. 104.85 metros, colindando con Gilberto Franco Murillo.

Al Poniente. 135.25 metros, colindando con callejón sin nombre.

Con una superficie total de 02-50-00 dos hectáreas, cincuenta áreas.

El predio antes citado, lo adquirió por medio de un contrato de compraventa verbal celebrado con J. Jesús Franco García, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 15 quince de noviembre de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40153255240-24-11-23 37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zitácuaro, Michoacán.

Con esta fecha se tuvo a ELISAMA RODRÍGUEZ GARCÍA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 720/2023, respecto del predio urbano con casa habitación, ubicado en la avenida Revolución, sin número de la población de Benito Juárez, Michoacán, a nombre de Elisama Rodríguez García, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 14.295 metros, con calle sin nombre.

Sur. 14.925 metros, con Bruno Mancera Valdez.

Oriente. 11.59 metros, con Leticia Rangel Gutiérrez.

Poniente. 11.59 metros, con la avenida Revolución de su ubicación.

Con una extensión superficial de 172.92 metros cuadrados. Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 9 de noviembre de 2023.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

44000248084-24-11-23 37

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

El 17 noviembre este año, se tramita Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, 1345/2023, suplir título dominio inmueble, promueve ADÁN ARTEAGA GIL, de fracción predio urbano, construcción, deslindada dicha fracción quedará ubicada en esquina que forman calles "El Pipila y 5 Cinco de Mayo", sin número, encargatura del orden de Tunguitiro, municipio Coeneo, Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 28.880 mts., con Erasto Ruiz Arteaga, divide cerca de piedra.

Poniente. 30.230 mts., con calle Pipila, de ubicación.

Norte. 17.660 mts., con calle 5 de Mayo de ubicación.

Sur. 22.940 mts., con Antonio Arteaga Juarez.

Publíquese este edicto, diez días, estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y ubicación del inmueble, convocando opositores a trámite pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, noviembre 17 de 2023.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernandez.

40153255983-24-11-23

37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

ELI MACEDO REYES, por su propio derecho, se le tiene por promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 769/2023, respecto de un predio urbano ubicado con casa habitación ubicado en la calle Jamaica sin número de la colonia Linda Vista de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 680.00 metros cuadrados y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte. mide 30.50 metros, colinda con Jamaica.

Al Sur. mide 30.80 metros, y colinda con Gaspar Albanea Ramirez.

Al Oriente. mide 22.90 metros, y colinda Eluteria Cortes Gómez.

Al Poniente. mide 22.60 metros, y colinda con Claudio Espinoza Hernández.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día dos dos (sic) de junio de dos mil diez.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, 17 de noviembre de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40153256909-24-11-23

37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 988/2023, sobre Información Testimonial Ad- perpetuam, que promueve EJIDO NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO, respecto de un predio rústico denominado "Las Orquídeas ubicado en el municipio de Nuevo Parangaricutiro, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 2199.85 metros, con Parque Nacional de Cupatitzio.

Al Sureste. 1,503.00 metros, con la comunidad Indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro.

Al Noroeste. 744.61 metros, con el Ejido Nuevo San Juan Parangaricutiro.

Al Suroeste. 1878.32 con Ejido Nuevo San Juan Parangaricutiro.

Publíquese edicto en los estrados del Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que quienes se consideren con derecho al inmueble se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Uruapan, Michoacán, 30 treinta de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- Secretario de Acuerdos.- José Francisco Godínez Fernández.

40103268793-24-11-23

37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

RAMIRO RAMÍREZ ESTRELLA, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1036/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad de un predio rústico, ubicado en camino vecinal en la Loma Colorada del Cuartel Tercero del pueblo de Contepec, Michoacán.

Medidas y colindancias:

Al Norte. 97.10 noventa y siete metros, diez centímetros, con Joaquín Estrella Duarte y camino vecinal,

Al Sur. 64.10 sesenta y cuatro metros, diez centímetros, con Luis Alejandro Arias Mora.

Al Oriente. 73.25 setenta y tres metros, con veinticinco centímetros, con Luis Alejandro Arias Mora;

Al Poniente. 60.70 sesenta metros, setenta centímetros, con Luis Alejandro Arias Mora.

Con una superficie de 00-49-33. cero hectáreas, cuarenta u (sic) nueve áreas y treinta y tres centiáreas.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 27 veintisiete de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40103259608-22-11-23

37

EDICTO

Secretaría de Acuerdos.- Tribunal Unitario Agrario, Distrito 17.- Morelia, Michoacán.

Expediente: TUA17-128/2014

Poblado. Nueva Italia.

Municipio: Múgica.

Estado: Michoacán.

Acción: Controversia relativa a la sucesión de derechos ejidales.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de noviembre del dos mil veintitrés.

SE CONVOCAAPOSTORES.

Con fundamento en el artículo 191 de la Ley Agraria en concordancia con los numerales 469, 474, 475, 476, 479, 481, 482, 483, 489 al 492 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, se señalan las doce horas del día ocho de enero del año dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia que se llevará a cabo en este H. Tribunal Unitario Agrario Distrito 17 sito calle de Solidaridad número 230, colonia Ventura Puente, Morelia, Michoacán, de remate de bienes agrarios que en vida correspondieron a Jose Guadalupe Amezcua Gonzalez, consistentes en el solar urbano número 1317, manzana 304, con superficie de 350 metros cuadrados, en el núcleo agrario Nueva Italia, municipio de Múgica, Estado de Michoacán, se fija como "postura legal" en PRIMERA ALMONEDA la suma de \$1'589,333.33 (Un millón quinientos ochenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.); como resultado de las dos terceras partes del valor total del solar que asciende \$2' 384,000.00 (Dos millones trescientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). Se comisiona al C. Actuario, para que proceda a fijar con oportunidad las convocatorias correspondientes, en los lugares más visibles del ejido, en la Presidencia Municipal que corresponde y en los estrados de este Tribunal, así como se anuncie su venta por medio de edictos que se publicarán por dos veces de cinco en cinco días, en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, así como en el periódico de mayor circulación en la región, cuyos gastos correrán a cargo de los coherederos, en partes iguales, a fin de que se presenten a la audiencia los postores interesados con los requisitos previstos para el caso y señalados en la convocatoria.

Atentamente.- Lic. Araceli Sánchez Herrera.- Secretaria de Acuerdos.

40153238762-17-11-23

32-37

AVISO NOTARIAL

Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay .- Notario Público No. 95.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 26 de octubre del año 2023.

Conforme al artículo 1009 y correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, ante mi Notario Público No. 95 del Estado, Maestro en Derecho Marco Vinicio Aguilera Garibay, en ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, compareció el C. JOSÉ LUIS CASTAÑEDA BÁRCENAS, en cuanto albacea definitiva

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

de la Sucesión Intestamentaria a bienes de J. GUADALUPE SANTIAGO CASTAÑEDA CASIQUE también conocido como J. GUADALUPE SANTIAGO CASTAÑEDACASIQUE y/o SANTIAGO CASTAÑEDA CASIQUE, habiendo radicado primera y segunda sección de sucesión en el Juzgado Segundo Civil de éste Distrito Judicial, expediente 821/2021, en el que con fecha 03 tres de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró la separación de la prosecución judicial del citado juicio, ordenando enviar los autos originales a mi oficio público para que continúe la tramitación de este sucesorio y lleve a cabo la protocolización correspondiente.

M. en D. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público Número 95 Noventa y Cinco.- AUGM-680318619. (Firmado).

40003266812-24-11-23

37

AVISO NOTARIAL

Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay .- Notario Público No. 95.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 26 de octubre del año 2023.

Conforme al artículo 1009 y correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, ante mi Notario Público No. 95 del Estado, Maestro en Derecho Marco Vinicio Aguilera Garibay, en ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, compareció la C. KARLA MOLINA CEPEDA, en cuanto albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ARACELI CEPEDAARELLANO, habiendo radicado primera y segunda sección de sucesión en el Juzgado Octavo Civil de éste Distrito Judicial, expediente 856/2022, en el que con fecha 21 veintiuno de septiembre del año 2023, se declaró la separación de la prosecución judicial del citado juicio, ordenando enviar los autos originales a mi oficio público para que continúe la tramitación de este Sucesorio y lleve a cabo la protocolización correspondiente.

M. en D. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público Número 95 Noventa y Cinco.- AUGM-680318619. (Firmado).

40153255835-24-11-23

37

AVISO NOTARIAL

Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay .- Notario Público No. 95.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 26 de junio del año 2023.

Conforme al artículo 1009 y correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, ante mi Notario Público No. 95 del Estado, Maestro en Derecho Marco Vinicio Aguilera Garibay, en ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, compareció GENUINO CALVO RODRIGUEZ, en cuanto albacea definitiva de la Sucesión Testamentaria a bienes de MARÍA CRUZ JOAQUINA RODRÍGUEZ Y/O MARÍA CRUZ JOAQUINA RODRÍGUEZ PÉREZ Y/O MARÍA CRUZ JOAQUINA RODRÍGUEZ PÉREZ DE CALVO, habiendo radicado primera y segunda sección de sucesión en el Juzgado Primero Civil de éste Distrito Judicial, expediente 469/2019, en el que con fecha 9 nueve de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró la separación de la prosecución judicial del citado juicio, ordenando enviar los autos originales a mi oficio público para que continúe la tramitación de este sucesorio y lleve a cabo la protocolización correspondiente.

M. en D. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público Número 95 Noventa y Cinco.- AUGM-680318619. (Firmado).

40003266795-24-11-23

37

AVISO NOTARIAL

Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay .- Notario Público No. 95.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 03 de noviembre del año 2023.

Conforme al artículo 1009 y correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, ante mi Notario Público No. 95 del Estado, Maestro en Derecho Marco Vinicio Aguilera Garibay, en ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, compareció TELESFORO ESPINOSA TREJO, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de JUANA ESPINOSA REYNOSO, habiendo radicado primera, segunda y tercera sección de sucesión en el Juzgado Tercero Civil de éste Distrito Judicial, expediente 613/2022, en el que con fecha 20 (veinte) de julio del año 2023 (dos mil veintitrés), se declaró la separación de la prosecución judicial del citado juicio, ordenando enviar los autos originales a mi Oficio Público para que continúe la tramitación de este Sucesorio y lleve a cabo la protocolización correspondiente.

M. en D. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público Número 95 Noventa y Cinco.- AUGM-680318619. (Firmado).

40103267901-24-11-23

37

AVISO NOTARIAL

Lic. José Antonio Ramírez Chavarría.- Notario Público No. 31.- Puruándiro, Michoacán.

Con fundamento en el artículo 1129, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, ANGELICA TENORIO GARCIA, albacea definitiva dentro de la Sucesión

Intestamentaria a bienes de JOCEFINA GARCIA MAGAÑA Y/O JOSEFINA GARCIA MAGAÑA, me presenta inventario y avalúo de los bienes integran caudal hereditario para su protocolización, prosigo segunda sección.

Notario Público No. 31. Lic. Jose Antonio Ramirez Chavarria.- Noviembre 16 de 2023. (Firmado).

40003267295-24-11-23

37

AVISOS NOTARIALES

| | | |
|--------|---|---|
| J.S.I. | Compareció José Luis Castañeda Bárcenas, albacea definitivo de la S.I. a bienes de J. Guadalupe Santiago Castañeda Casique, ante la fe del Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay, Notario Público No. 95 de Morelia, Michoacán..... | 7 |
| J.S.I. | Compareció Karla Molina Cepeda, albacea definitivo de la S.I. a bienes de Araceli Cepeda Arellano, ante la fe del Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay, Notario Público No. 95 de Morelia, Michoacán..... | 8 |
| J.S.T. | Compareció Genuino Calvo Rodríguez, albacea S.T. a bienes de María Cruz Joaquina Rodríguez, ante la fe del Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay, Notario Público No. 95 de Morelia, Michoacán..... | 8 |
| J.S.T. | Compareció Telesforo Espinosa Trejo, albacea S.T. a bienes de Juana Espinosa Reynoso, ante la fe del Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay, Notario Público No. 95 de Morelia, Michoacán..... | 8 |
| J.S.I. | Compareció Angélica Tenorio García, albacea definitiva S.I. a bienes de Jocefina García Magaña, ante la fe del Lic. José Antonio Ramírez Chavarría, Notario Público No. 31 de Puruándiro, Michoacán..... | 9 |

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL